

## **INVERSIONES RICASA S.A.**

### **Políticas de contabilidad Significativas y Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre del 2015**

---

#### **Descripción del negocio y objeto social**

INVERSIONES RICASA S.A. fue constituida el 02 de junio de 1981, en la ciudad de Guayaquil-Ecuador. Su objeto social principal es la compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles.

#### **Declaración de Cumplimiento**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) NIIF para PYMES, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

#### **RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

**Las políticas de contabilidad significativas se detallan a continuación**

##### **a) Bases de preparación**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la compañía; de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

##### **b) Exenciones aplicadas al balance de apertura**

Este es el primer año en el que la Compañía ha preparado sus estados financieros de acuerdo con las NIIF, ha aplicado determinadas exenciones incluidas en la NIIF 1, relativas a la primera aplicación de las NIIF.

La compañía ha adoptado las siguientes excepciones en el balance de apertura en la fecha de transición:

##### **b1) Administración de riesgo financiero**

Las actividades de cada compañía la exponen a diversos riesgos financieros. La administración del riesgo de la compañía se realiza considerando la imprevisibilidad de los mercados financieros y busca minimizar los potenciales efectos adversos sobre el desempeño financiero de la compañía.

###### **- Riesgo de tipo de cambio**

El endeudamiento financiero y las principales operaciones de la compañía se realizan en Dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional del país, lo cual permite reducir el riesgo de las fluctuaciones en el valor de otras monedas respecto al dólar estadounidense.

###### **- Concentración del riesgo de crédito**

Los instrumentos financieros expuestos a una concentración de riesgos están compuestos básicamente por las cuentas por cobrar comerciales que están concentradas en un solo cliente, la compañía evalúa regularmente su recuperabilidad y considera innecesario inclusive establecer provisiones para cuentas incobrables.

##### **b 2) Propiedad, planta y equipos**

La propiedad, planta y equipos se contabilizan al costo de adquisición. Los valores razonables contabilizados se revisan de forma periódica, para asegurar que los importes capitalizados no difieren significativamente de los valores de mercado.

Cualquier incremento de la revalorización que pueda surgir es reconocido directamente con cargo a patrimonio.

Los gastos posteriores incurridos en relación con el activo fijo se capitalizan solo cuando éstos incrementan el beneficio económico futuro del activo al que se relacionan. Todos los demás gastos se cargan a la cuenta de resultados cuando se incurren

La depreciación se calcula de acuerdo al método de línea recta, tomando como la base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de las propiedades y equipos son las siguientes:

| <u>Activo</u>     | <u>Tasas</u> |
|-------------------|--------------|
| Muebles y enseres | 10%          |
| Vehículos         | 20%          |
| Edificio          | 5%           |

**b 3) Impuesto a la renta corriente**

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del periodo en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 2% de las utilidades gravables. A partir del ejercicio 2001 dicha tasa se reduce 10% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. De acuerdo con las referidas normas, si la reinversión de utilidades no se materializa hasta el 31 de diciembre del año siguiente, la Compañía deberá cancelar la diferencia de impuesto con los recargos correspondientes.

La reinversión de utilidades se relaciona con el destino de las mismas en el sentido de que deben orientarse a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva.

Están exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales.

**b 4) Reconocimiento de los ingresos**

El ingreso por alquiler de inmuebles es reconocido, considerando en grado de utilización.

**b 5) Costos y gastos**

Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

**NOTAS**

**1. Bancos**

Conformado por:

|               | <u>2015</u>     | <u>2014</u>   |
|---------------|-----------------|---------------|
| <b>Bancos</b> | 4,317.71        | 389.50        |
| <b>Total</b>  | <u>4,317.71</u> | <u>389.50</u> |

a) Observamos un aumento en la cuenta banco.

## 2. Propiedad, planta y equipos

Conformado por:

|                         | <u>2015</u>       | <u>2014</u>       |
|-------------------------|-------------------|-------------------|
| Muebles y enseres       | 7699.89           | 2,512.55          |
| Construcciones en curso | 62015.54          | 11,122.50         |
| Vehículos               | 26035.93          | 26,035.93         |
| Equipo de Computacion   | 1,270.00          | 0.00              |
| Edificios               | 950590.15         | 950,590.15        |
|                         | <u>1047611.51</u> | <u>990,261.13</u> |
| Depreciación acumulada  | <u>-93314.06</u>  | <u>-78,383.63</u> |
| <b>Total</b>            | <u>954,297.45</u> | <u>911,877.50</u> |

El movimiento de propiedad, planta y equipos, está constituido como sigue:

|                               | <u>2015</u>      | <u>2014</u>      |
|-------------------------------|------------------|------------------|
| <b>Depreciación acumulada</b> |                  |                  |
| Saldo inicial                 | 78,383.63        | 62,999.43        |
| Gasto del año                 | 14,930.43        | 15,384.20        |
| Adición por fusión            | 0.00             | 0.00             |
| Ventas                        | 0.00             | 0.00             |
| Ajustes/Reavaluo              | 0.00             | 0.00             |
| <b>+ Total</b>                | <u>93,314.06</u> | <u>78,383.63</u> |

La cuenta de propiedad, planta y equipo tiene un aumento, con la creación de la, cuenta construcciones en curso.

a) Se registraron las depreciaciones correspondientes.

## 3. Otras cuentas por cobrar

Conformado por:

|                          | <u>2015</u>     | <u>2014</u>     |
|--------------------------|-----------------|-----------------|
| Crédito Tributario renta | a) 0.00         | 0.00            |
| Seguros Pagados          | 2381.83         | 1,601.07        |
| <b>Total</b>             | <u>2,381.83</u> | <u>1,601.07</u> |

a) El valor por crédito tributario por impuestos a la renta, era un valor a favor que tenía la empresa por anticipo pagado a la administración tributaria el mismo que se cruzó cuando se canceló la diferencia por impuesto a la renta a pagar por el ejercicio económico 2015.

b) El valor por seguros pagados por anticipados ha sido devengado según su consumo, el saldo corresponden a valores pendiente por devengar en los siguientes meses.

INVERSIONES RICASA S.A.

Políticas de contabilidad significativas y Notas a los Estados Financieros

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

4. Cuentas por pagar

Conformado por:

|                         |    | <u>2015</u>      | <u>2014</u>   |
|-------------------------|----|------------------|---------------|
| Proveedores             | a) | 17,552.83        | 897.42        |
| Otras cuentas por pagar |    | 259.48           | 65.17         |
| <b>Total</b>            |    | <u>17,812.31</u> | <u>962.59</u> |

- a) Saldo a pagar a empresa de seguros por pólizas correspondiente año 2015-2016, más facturas por adecuaciones en edificio.
- b) Valor pendiente por pagar a la administración tributaria por impuestos mes de diciembre del 2015.

5. Cuentas a largo plazo

Conformado por:

|                                 |    | <u>2015</u> | <u>2014</u>     |
|---------------------------------|----|-------------|-----------------|
| Cuentas por pagar a largo plazo | a) | 0           | 5,553.94        |
| <b>Total</b>                    |    | <u>0</u>    | <u>5,553.94</u> |

- a) Corresponden a valores por pagar a accionista por préstamo.

6. Impuesto a la Renta

Las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 24% sobre su base imponible para el período 2011, siendo del 23% para el año 2012 y la tarifa el impuesto será del 22% aplicable para el período 2015.

La conciliación del impuesto a la renta aplicándole la tasa impositiva legal y la determinación del importe afectado a operaciones, está constituida como sigue:

|                                           |  | <u>2015</u>      | <u>2014</u>      |
|-------------------------------------------|--|------------------|------------------|
| Utilidad/perdida del ejercicio            |  | -4,217.92        | -4,159.70        |
| 15% Participación a trabajadores (nota 8) |  | 0.00             | 0.00             |
|                                           |  | <u>-4,217.92</u> | <u>-4,159.70</u> |
| <b>Partidas conciliatorias</b>            |  |                  |                  |
| Más gastos no deducibles                  |  | 0.00             | 0.00             |
| Utilidad Gravable                         |  | <u>-4,217.92</u> | <u>-4,159.70</u> |
| Saldo Utilidad Gravable                   |  | <u>-4,217.92</u> | <u>-4,159.70</u> |

- a) La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales en ningún ejercicio.

- b) Debido a que la empresa presenta pérdida al cierre del año 2015, se pagará el impuesto mínimo calculado como anticipo del 2015 el valor de \$ 5946.60

**7. Capital social**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2012, está constituido por 800.00 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles a un valor de (US\$ 1) cada una respectivamente.

**8. Reserva legal y por revalorización**

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía.

Al 31 de diciembre del 2015 el saldo por este concepto es de \$ 87.83, no alcanzando aún el valor mínimo del 50% arriba mencionado.

Se mantiene en la cuenta de Reserva revalorización patrimonio un valor de \$1,464.80.

**9. Aportes de capital para futuras capitalizaciones**

Queda un valor por aportes para futuras capitalizaciones de \$ 84500.00

**10. Resultados de ejercicios anteriores**

Al 31 de diciembre del 2015 la compañía refleja una pérdida acumulada neta por US\$ -24217.92

La ley de Compañías establece como una causal de disolución, cuando las pérdidas de una Compañía alcanzan el 50% o más del capital social y reservas; si los accionistas no proceden a reintegrarlo o limitar el fondo social al capital existente, siempre que éste sea suficiente para conseguir el objeto social de la Compañía.

La Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento permite compensar las pérdidas operacionales con las utilidades obtenidas en los cinco períodos impositivos siguientes, sin exceder en cada período del 25% de las utilidades obtenidas.

**7. Eventos subsecuentes**

**2015**

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de los estados financieros Abril 25 del 2016, no se han producido eventos importantes que en opinión de la administración de la compañía ameriten su revelación.